

# Dirección general del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística.

Rectificación del Censo Electoral correspondiente al año 1934, ordenada por Decreto de 5 de noviembre de 1933.

Provincia de **Zaragoza.**

Término mun. de **ALBERITE DE SAN JUAN**

Distrito mun. UNICO

Sección UNICA

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el Decreto citado.

N.º de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO	EDAD (Años cumplidos)	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN	Estado legal y electoral
				Calle (y Plaza, etc.) y Núm. de la casa	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		
1	Aibar Ruberte Matías	V	35	Mayor		Del campo	Si
2	Alcega Martínez Ezequiel	V	61	Barrio Alto		Id.	Si
3	Alcega Fraca Adela	H	25	Id.		Sus labores	Si
4	Alcega Fraca Francisca	H	26	Id.		Id.	Si
5	Andía Pérez Pedro	V	45	Mayor		Del campo	Si
6	Andía Colás Modesta	H	77	Id.		Sus labores	No
7	Armingol Pascual Calixta	H	55	Arbellón		Id.	Si
8	Aznar Ruberte Ruperto	V	46	Barrio Alto		Del campo	Si
9	Aznar Pérez Florentina	H	81	Campanar		Sus labores	No
10	Aznar Sánchez Aurelio	V	23	Arbellón		Del campo	Si
11	Aznar Sanmartín Higinia	H	44	Id.		Sus labores	Si
12	Aznar Sanmartín Máxima	H	49	Barrio Alto		Id.	Si
13	Barcos Orduna María	H	43	Mayor		Maestra	Si
14	Barrios Gazo Carlota	H	55	Id.		Sus labores	No
15	Berdejo Armingol Pedro	V	27	Arbellón		Del campo	Si
16	Berdejo Barrios Felisa	H	50	Barrio Alto		Sus labores	Si
17	Berdejo Barrios Victoria	H	65	Id.		Id.	Si
18	Berdejo Sánchez Florinda	H	45	Campanar		Id.	Si
19	Berdejo Sánchez Josefa	H	55	Id.		Id.	Si
20	Berdejo Barrios Santiago	V	58	Arbellón		Del campo	Si
21	Bruna Cornago Raimunda	H	62	Barrio Alto		Sus labores	Si
22	Cajal Ramón Avaró	V	48	Mayor		Practicante	Si
23	Cervera Sebastián Isabel	H	31	Barrio Alto		Sus labores	No
24	Chueca Borobia Trinidad	H	45	Id.		Id.	Si
25	Dominguez Fraca Angel	V	38	Id.		Del campo	Si
26	Dominguez Fraca Daniel	V	26	Id.		Id.	Si
27	Dominguez Fraca Félix	V	32	Id.		Jornalero	Si
28	Dominguez Lázaro Frontonio	V	49	Mayor		Industrial	Si
29	Dominguez Martínez Pío	V	68	Barrio Alto		Del campo	No
30	Dominguez Pérez Francisco	V	48	Mayor		Id.	Si
31	Dominguez Pérez Mariano	V	54	Arbellón		Id.	Si
32	Dominguez Aznar Olvira	H	26	Id.		Sus labores	Si
33	Dominguez Fraca Andrea	H	34	Barrio Alto		Id.	Si
34	Dominguez Lázaro Fermina	H	53	Id.		Id.	Nc
35	Dominguez Lázaro María	H	41	Mayor		Id.	Si
36	Donaire Pereira María	H	30	Barrio Alto		Id.	Si
37	Espligares Cuartero Felicidad	H	26	Id.		Servienta	No
38	Ferrá Casanova Florencio	V	32	Id.		Del campo	Si
39	Fraca Aznar Manuel	V	72	Mayor		Id.	No
40	Fraca Aznar Pascual	V	54	Barrio Alto		Id.	Si
41	Fraca Aznar Tomás	V	41	Arbellón		Id.	Si
42	Fraca Bercebal Gregorio	V	58	Barrio Alto		Id.	Si
43	Fraca Martínez Marcelino	V	46	Mayor		Id.	Si
44	Fraca Aznar Angela	H	47	Campanar		Sus labores	Si
45	Fraca Aznar Juana	H	65	Mayor		Id.	No
46	Fraca Aznar Plácida	H	58	Id.		Id.	No
47	Fraca Martínez Florencia	H	64	Barrio Alto		Id.	Si
48	Lázaro Balaguer Sebastián	V	76	Mayor		Del campo	Si

D. U. S. U. — ALBERITE DE SAN JUAN

N.º de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO	EDAD (Años cumplidos)	DOMICILIO (Calle o Plaza, etc.) y Núm. de la Casa En los Ayuntamientos rurales BARRIO, ALDEA O FORTALDAD	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN
49	Lázaro Aznar Crescencio	V	40	Mayor	Industrial
50	Lázaro Martínez Andrés	V	62	Id.	Del campo
51	Lázaro Martínez Pablo	V	58	Id.	Id.
52	Lázaro Fraca Catalina	H	48	Id.	Sus labores
53	Lázaro Fraca O feriana	H	45	Id.	Id.
54	Lázaro Martínez Mariana	H	66	Id.	Id.
55	Lázaro Martínez María	H	56	Id.	Id.
56	L. te Aznar Cecilio	V	49	B. Alto	Del campo
57	L. te Aznar Juan	V	46	Arbellón	Id.
58	Lete Aznar Pedro	V	62	Mayor	Id.
59	L. te Fraca Félix	V	54	Arbellón	Id.
60	Lete Fraca Gregorio	V	45	Mayor	Id.
61	L. te Martínez Alejandro	V	27	A. bellón	Id.
62	L. te Navascués S. lvador	V	23	Id.	Id.
63	Lete Fraca María	H	40	Mayor	Sus labores
64	Lete Martínez Juana	H	31	Id.	Id.
65	López Sagarra Vicente	V	68	Id.	Del campo
66	López Fraca Consuelo	H	25	Id.	Sus labores
67	López Fraca María	H	32	Id.	Id.
68	Manero Barrios Victorina	H	26	Id.	Id.
69	Martínez B. dejo Luis	V	25	Campanar	Del campo
70	Martínez Sánchez Mariano	V	60	Id.	Id.
71	Martínez Sánchez Teodoro	V	49	Id.	Id.
72	Martínez Remón Joaquina	H	47	Casilla de Camineros	Sus labores
73	Mena Gómez Ad. ián	V	30	B. Alto	Guarda
74	Navascués Cámara Angela	H	52	Arbellón	Sus labores
75	Pascual Domínguez Pascual	V	83	B. Alto	Del campo
76	Pascual Ibáñ z Andrés	V	56	Arbellón	Id.
77	Pascual Ibáñ z Mariano	V	36	B. Alto	Id.
78	Pellicer Hernández María	H	40	Mayor	Sus labores
79	Pellicer Hernández R. ta	H	28	B. Alto	Id.
80	Pérez Andrés Eustasia	H	42	Arbellón	Id.
81	Pérez Andrés María	H	26	Id.	Id.
82	Pérez Andrés Anastasia	H	35	Mayor	Id.
83	Pérez Martínez Pedro	V	72	Arbellón	Del campo
84	Pérez Salvador Evaristo	V	75	Id.	Cartero
85	Pérez Espligares Manuela	H	53	Campanar	Sus labores
86	Pérez Gascón Balbina	H	72	Arbellón	Id.
87	Pérez Martínez Alejandra	H	75	Id.	Id.
88	Redraño Vela Juan	V	61	B. Alto	Sec.º Ayunt.º
89	Royo Sancho Pedro	V	40	Mayor	Del campo
90	Royo Turmes Juana	H	49	Arbellón	Sus labores
91	Ruiz Andía Conrado	V	50	Mayor	Del campo
92	Ruiz Arellano Martín	V	46	Casilla Camineros	Caminero
93	Ruiz Fraca Alejandro	V	26	Mayor	Del campo
94	Sánchez Berdejo Antonio	V	49	Id.	Id.
95	Sánchez Berdejo Jo. é	V	52	Campanar	Id.
96	Sánchez Berdejo Pascual	V	47	Mayor	Id.
97	Sánchez Lázaro Lucas	V	79	Id.	Id.
98	Sánchez Lázaro Tomás	V	73	Id.	Id.
99	Sánchez Balguer Miguela	H	83	B. Alto	Sus labores
100	Sánchez Lázaro Florencia	H	63	Arbellón	Id.
101	Sánchez Lázaro Isabel	H	59	Campanar	Id.
102	Sánchez Lázaro Ricardo	V	23	Mayor	Del campo
103	Sánchez Vinente Lázaro	V	21	Arbellón	Id.
104	Sancho Cabello María	H	40	Mayor	Sus labores
105	Sancho Gracia Carmen	H	65	Id.	Id.
106	Tello Ibáñez Alberto	V	28	Campanar	Sacerdote
107	Tolosa Sánchez Santos	V	54	Id.	Del campo
108	Tolosa Sánchez Marina	H	41	B. Alto	Sus labores



N.º de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO	EDAD (Años completos)	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN	Sí No
				Calle (o Plaza, etc.) y Núm. de la Casa	En los Aysamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		
109	Tormes Domínguez Fabián	V	27	B. Alto		Del campo	Sí
110	Tormes Martínez Roque	V	62	Id.		Id.	No
111	Vela Sánchez María	H	33	Campanar		Sus labores	No
112	Vela Garrañola Federico	V	59	Id.		Del campo	Sí
113	Vela Sánchez Felipe	V	26	Id.		Id.	Sí
114	Vela Sánchez Jesús	V	35	Id.		Id.	Sí
115	Vicente Fraza Victoriano	V	30	Mayor		Id.	Sí
116	Vicente Lázaro Juan	V	31	Id.		Id.	Sí
117	Vicente Lete Policarpo	V	69	Id.		Id.	No
118	Vicente Lete Valentín	V	64	Id.		Id.	Sí
119	Vicente Fraza Rosalía	H	37	B. Alto		Sus labores	Sí
120	Vicente Lete Francisca	H	66	Arbellón		Id.	No
121	Yera Urdiola Pilar	H	89	B. Alto		Id.	Sí

**DON MANUEL RODRIGUEZ SANCHO**, Jefe de la Sección provincial de Estadística de Zaragoza;

*CERTIFICO: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, formada por esta Jefatura, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 5 de noviembre de 1933.*

V.º B.º:

EL GOBERNADOR CIVIL,  
**ELVIRO ORDIALES OROZ**

**MANUEL RODRIGUEZ SANCHO**

Dirección general del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística

Rectificación del Censo Electoral correspondiente al año 1934, ordenada por Decreto de 5 de noviembre de 1933

Provincia de Zaragoza.

Término mun. de ALBERITE DE SAN JUAN

Distrito mun. UNICO

Sección UNICA

LISTA ADICIONAL de los residentes en la demarcación de la expresada Sección que adquirirán el derecho de sufragio antes de 15 de abril de 1935.

APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO.....	EDAD (Años cumplidos)...	DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN	SABO LEER Y ESCRIBIR.....	FECHA EN QUE ADQUIERE EL DERECHO DE SUFRAGIO	
						Día	Mes
						Alcega Fraca Virgilio	V
Tolosa Fraca Ignacio	V	22	Campauar, 17	Id.	Si	31	Julio

DON MANUEL RODRIGUEZ SANCHO, Jefe de la Sección provincial de Estadística de Zaragoza;

*CERTIFICO: Que la lista que precede es la definitiva de los residentes en la demarcación de la expresada sección, que adquirirán el derecho de sufragio antes de 15 de abril de 1935, formada por esta fatura, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 5 de noviembre de 1933.*

V.º B.º:

EL GOBERNADOR CIVIL,

ELVIRO ORDIALES OROZ

MANUEL RODRIGUEZ SANCHO